

tosa de su maravilloso hallazgo: cuya memoria con la prenda se conserva oy en el Hospital de Bethlehem.

CAPITULO XLVIII.

*FELICES SUCESSOS, QUE EN
diversas enfermedades, y partos se lo-
graron por la invocacion de el
Venerable Pedro de San
Joseph.*

Mucho alienta la esperanza de los pacientes el conocer, que para sus males ay alivio: pero es sin duda mucho mas estimable este beneficio, quando para su consecucion no se limitan los medios. Si se determina modo, para que vn fin se configa, no está en mano de todos el conseguir: pero si qualquier medio es bastante, es para todos facil el obtener: y estanto mayor el bien por este titulo, quanto es su bondad mas participable, y su possession mas facil. En este grado de estimabilidad puso Dios el alivio de los males en el Venerable Pedro: confiriendo à los hombres su remedio, mediante sola la invocacion de su nombre. No quiso limitar su consuelo à sola la personal presencia de su Siervo, porque no todos podrian merecerla: ni quiso coartarlo à el contacto de sus reliquias, porque serian pocos, los que podian alcanzarlas: y dispuso, que fuesse en

su Siervo facil, y vniversal el remedio de las necesidades, ordenando vn medio tan facil, como su invocacion: para que, mediante esta sola diligencia, tuviesen alivio todas las dolencias, y feliz exito todos los peligros, como lo enseñaron repetidas experiencias. Habitualmente padecia de la orina el Doctor Don Juan de Cardenas, con tan multiplicadas fatigas; que sobre ser agudísimos los dolores, que en la dicha evacuacion le atormentaban, era su repeticion muy continuada: porque tenia la urgente necesidad, y penuria, de aver de orinar de medio en medio quarto de hora con poca diferencia. Este fue vno de los testigos, que se citaron, para deponer de la vida, y virtudes de el Venerable Pedro: y lo fue experimental de el siguiente prodigioso efecto, que logró en su penoso achaque. Luego que llamado, para hazer su deposicion, empezaba à hablar de el Siervo de Dios, se le aliviaba el accidente con gran consuelo suyo. Continuòse esto por algunos dias tan efectivamente; que aviendo gastado en sus relaciones vna hora, y tres quartos algunas vezes: y otras dos horas cabales: estuvo todo este tiempo tan sin molestia, como si jamas huviesse padecido aquel penoso achaque, que con la continuacion dicha solia atormentarle. Fundado en su misma experiencia,

cia, afirmò este sugeto: que no podia menos, que atribuir este efecto maravilloso à vn extraordinario auxilio de Dios, que queria, que informasse de su Siervo, no solo sin la molestia pesadumbre de su accidente, sino con extraordinaria consolacion.

Hallandose en la tierra de Amatiban vna señora, llamada Doña Juana de Covar, se encontro en ella con vn Indio, à quien tenian en muy grave peligro vn agudísimo dolor de costado, y vn tabardillo fiero. Quiso atender à su curacion la caritativa muger: pero por la circunstancia de el lugar no avia mano, ni medicina humana, de que valerse para su alivio. Solo avia la providencia de vna poca de manteca: y fiando, mas que en ella, en la intercession de el Venerable Pedro, le hizo vna uncion en las espaldas, invocando à el mismo tiempo à el Siervo de Dios por la salud de aquel pobre. No dilatò mucho el buen efecto la eficacia de este medicamento prodigioso: porque con ella mejorò el Indio con gran brevedad. A el tercero dia, que Doña Juana le aplicò este remedio admirable, le visitò, para saber el estado, en que se hallaba: y le viò sentado con extraordinario aliento.

Despues hizo la dicha señora especial inquisicion de la salud de el Indio: y quedò asegurada, de que estava perfectamente sano; sin que para ello huviesse intervenido otra curacion, que la que dexò referida.

En peligro de perder la vida estava vna muger, cuyas congoxas eran mas crecidas, y efectivas, por averse negado à sollicitar naturales remedios: pero en el Venerable Pedro hallaron sus aflicciones toda consolacion. La causa de su riesgo tenia tan fatal indicante; que, aunque la necesidad summa pudiera dispensar en su manifestacion à los Fyficos, no pudo resolverse la pudica muger à executar lo. Infatada de su peligro grave, y detenida su curacion en sus honestos reparos, recurrió con supplicas à el Venerable Pedro de San Joseph, invocando su nombre, y con el su asistencia. Luego à el punto que la contristada muger llamó en su socorro à el Siervo de Dios, vino este à su presencia: y solo con esta visita la dexò libre de su accidente, y asegurada de el riesgo, en que la tenia.

Maria Ignacia, hija de Doña Cecilia de Ovando, se viò en grave peligro de la vida,

de que no huviera salido, segun el juicio humano, à no intervenir en su remedio la intercesion poderosa de el Venerable Pedro. Avia esta tenido vn parto de infelicissimas consequencias: porque aviendo salido à luz la criatura, fue insuperable la dificultad, que tuvo, en expeler la secundina. Continuòsele la retencion de modo, que se le inflamò monstruosamente el vientre con tan evidente riesgo; que fue forzoso prevenirla, para morir, con los Sacramentos de la Penitencia, Eucharistia, y Extrema-Union. Asistiala vn Medico, llamado Don Joseph Parejo, quien salto ya de consejo en su curacion, porque ningun remedio, de los que le dictaba su facultad, le aprovechaba, se despidió: dando por desesperada su salud, y su muerte por cierta. Esta fatalidad, que ya se consideraba, como irremediable, tenia con gran sentimiento à toda su familia, que ya la lloraba difunta. De la desgracia de esta muger tuvo noticia la misma Doña Juana de Covar, de quien arriba hize memoria: y compadecida de el suceso, se entrò en casa de la paciente vn dia de San Juan Baptista, en ocasion, que de oír Missa en la Iglesia de la Virgen de Santa Cruz, se bolvia à

su habitacion. Aviendo hallado à la enferma en las agonias de la muerte, se llegó à ella, y le dixo à el oído con la fee, que tenia en el Venerable Pedro: que se encomendasse à este Siervo de Dios. Diciendo esto, sacò vna estampa fuya, que traía continuamente consigo: y aplicandose la à el vientre, invocò en su auxilio à el Venerable Pedro. Con esta sola diligencia, y averle movido algo el cuerpo, estrechandole vn tanto las hijadas, expeliò la secundina en el breve tiempo, que pudieran rezarse solos dos Credos. Con este experimentado feliz efecto cobrò alientos, la que estaba para morir: y tomando vnos vizcochos con vino, restaurò las fuerzas, y en poco tiempo se puso en perfecta seguridad de la vida, que ya estaba abandonada, así de el Medico, como de toda su casa. Agradecida à el beneficio la madre de la paciente, referia este suceso para gloria de el Venerable Pedro: teniendolo por milagro, debido à su poderosa intercesion.

En el mismo peligro, que la passada, se hallò otra vez vna muger: para cuya asistencia fue llamada la dicha Doña Juana de Covar, en cuya devocion fervorosa à el

Sierv

CAPITULO XLIX.

FAMA POSTHUMA DE EL Venerable Pedro de San Joseph, y estado, en que se halla la causa de su Canonizacion.

Siervo de Dios siaban el efecto igualmente feliz. Escusòse à esta peticion en el principio la referida señora, alegando, que ella no tenia por oficio el ser Comadre de parir: pero la precisaron, instandole, que por amor de Dios asistiese, para que con su invocacion, que atendia mucho el Venerable Pedro, saliese bien de su riesgo la necesitada. Convencida à el fin Doña Juana de las suplicas, y de la caridad, se fue à la casa: y haciendo la misma diligencia, de aplicarle à la paciente la estampa de el Siervo de Dios, invocò con alentada fee su nombre, y con el su patrocinio. Repitiose en este conflicto la experiencia de su poderosa intercesion: pues en el corto tiempo, que se gastò en rezar vna Salve à la Reyna de el Cielo, fue libertada la enferma de su inminente peligro, y quedò seguramente fuera de el riesgo, en que se avia visto.

As pruebas, que à la virtud de el Venerable Pedro puede hazerle la fama, son tan abundantes, y calificadas, que le sobra solidez à su exéplarissima vida en el credito, y estimacion, que se ha negociado en los juicios, y veneraciones humanas. No le pudo interrumpir este aprecio la intervencion de la muerte: porque, aviendo sido famosissimas en vida sus virtudes, corren con igual fama despues de su fallecimiento. Aquellas reverentes expresiones, que se mereció en su Entierro, Honras, y Anniversario de lo mas sabio, mas grave, mas autorizado, y mas numeroso de Goatemala, se han perpetuado tan cóstantes, que ni interviniendo dilatada sucesion de tiempo, han padecido la mas ligera lentitud. Quarenta años avian pasado desde la muerte de el Siervo de Dios, y aun permanecian famosas sus memorias en los mismos calificados congresos. Todas las Comunidades Religiosas, los dos Cabildos, y Real

Dd2

Au: